fundación
Caballero Bonald

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2020

FUNDACIÓN: JOSÉ MANUEL CABALLERO BONALD

Nº DE REGISTRO: CA/659

C.I.F.: G-11718632

ÍNDICE

I.- BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

II.-CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

III.-MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Nota 1.- Actividad de la Fundación. Introducción
Nota 2.- Bases de presentación de las Cuentas Anuales
Nota 3.- Excedente del ejercicio
Nota 4.- Normas de valoración
Nota 5.- Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Financieras
Nota 6.- Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre Activos No Corrientes.
Nota 7.- Bienes de Patrimonio Histórico
Nota 8.- Existencias
Nota 9.- Activos Financieros
Nota 10.- Pasivos Financieros
Nota 11.- Usuarios y otros deudores
Nota 12.- Beneficiarios-Acreedores
Nota 13.- Fondos Propios
Nota 14.- Subvenciones, Donaciones y Legados
Nota 15.- Situación fiscal
Nota 16.- Aplicaciones de elementos patrimoniales a fines propios
Nota 17.- Operaciones con partes vinculadas
Nota 18.- Entidades del grupo y asociadas
Nota 19.- Ingresos y Gastos
Nota 20.- Información sobre medioambiente
Nota 21.- Otra información
Nota 22.- Bases de presentación del Plan de Actuación y grado de cumplimiento del mismo.
Nota 23.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio
Nota 24.- Cuadro de financiación
Nota 25.- Ejercicios abiertos a inspección
Nota 26.- Incidencias COVID-19
Nota 27.- Hechos posteriores al cierre

IV.-INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES

I.- BALANCE ABREVIADO

ACTIVO	NOTAS	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**112.147,93**	**110.766,63**
I. Inmovilizado intangible.		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico.	Nota 7	108.079,45	107.879,45
III. Inmovilizado material.	Nota 5	4.068,48	2.887,18
IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		**39.074,91**	**42.583,74**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.		0,00	0,00
II. Existencias.	Nota 8	1.897,83	3.747,34
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	Nota 9	4,50	106,31
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	Nota 9	15.414,98	15.111,77
V. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos.		0,00	0,00
VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
VII. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
VIII. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	Nota 9	21.757,60	23.618,32
TOTAL ACTIVO (A+B)		**151.222,84**	**153.350,37**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		**108.069,57**	**96.894,57**
A-1) Fondos propios		37.625,53	26.650,53
I. Dotación fundacional	Notas 3 y 13	46.398,13	46.398,13
1. Dotación fundacional.	Notas 3 y 13	46.398,13	46.398,13
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)	Notas 3 y 13	0,00	0,00
II. Reservas.	Notas 3 y 13	564,90	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	Notas 3 y 13	-19.747,60	-27.143,45
IV. Excedente del ejercicio	Notas 3 y 13	10.410,10	7.395,85
A-2) Ajustes por cambio de valor.		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	Nota 14	70.444,04	70.244,04
B) PASIVO NO CORRIENTE		**0,00**	**0,00**
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		**43.153,27**	**56.455,80**
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.		0,00	0,00
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	Nota 10	34.407,93	34.407,93
V. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	Nota 10	8.745,34	22.047,87
1. Proveedores.			
2. Otros acreedores.	Nota 10	8.745,34	22.047,87
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**151.222,84**	**153.350,37**

II.- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

	Notas	2020	2019
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		**161.175,83**	**173.501,11**
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios	Nota 19	1.170,00	605,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	7.000,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 14 y 19	159.682,50	164.308,95
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
e) Ingresos por prestación de servicios actividad propia	Nota 19	323,33	1.587,16
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
2. Ayudas monetarias y otros		**0,00**	**0,00**
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		0,00	0,00
c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			0,00
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
5. Aprovisionamientos	Nota 19	-1.849,51	-3.374,58
6. Otros ingresos de la actividad			
7. Gastos de personal	Nota 19	-129.632,57	-128.836,54
8. Otros gastos de la actividad	Nota 19	-18.481,06	-33.744,01
9. Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 19	-802,59	-150,13
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio.		**0,00**	**0,00**
11. Excesos de provisiones			
12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.			
13. Otros Resultados			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		**10.410,10**	**7.395,85**
13. Ingresos financieros.			
14. Gastos financieros.			
15. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.			
16. Diferencias de cambio.			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		**0,00**	**0,00**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**10.410,10**	**7.395,85**
18. Impuestos sobre beneficios.			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		**10.410,10**	**7.395,85**
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos		200,00	931,00
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de PN por ingresos y gastos reconocidos directamente en el PN (1+2+3+4)		**200,00**	**931,00**
C) Reclasificación al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			0,00
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		**0,00**	**0,00**
D) Variaciones de PN por ingresos y gastos imputados directamente al PN (B.1+C.1)		**200,00**	**931,00**
E) Ajustes por cambio de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones		**564,90**	
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETRO EN EL EJERCICIO		**11.175,00**	**8.326,85**

III.- MEMORIA ABREVIADA 2020

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Los datos de la entidad objeto de la memoria son:

- Denominación: Fundación José Manuel Caballero Bonald.
- C.I.F. G-11718632.
- Domicilio: Caballeros, 17.
- Código Postal: 11403.
- Municipio: Jerez de la Frontera.
- Provincia: Cádiz.
- Teléfono: 956 149 140.
- Fax: 956 149 141.
- E-mail: fcbonald@aytojerez.es
- www.fcbonald.com

La entidad fue constituida el 29 de Julio de 1998, al amparo de la Ley 30/1994 de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la participación privada en actividades de interés general. La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía resolvió disponer su inscripción en el Registro de Fundaciones Privadas de carácter cultural y artístico, Asociaciones y Entidades Análogas de Andalucía por Orden de 19 de octubre de 1998 (BOJA núm. 136, de 28 de noviembre de 1998; BOE núm. 287, de 1 de diciembre de 1998).

En la sesión del Patronato del día 30 de junio de 2004 se aprobó la modificación de estatutos para adaptarlos a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones.

Con fecha 13 de abril de 2005 la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, dictó resolución de inscripción de modificación de estatutos, quedando inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía, Sección Registral Segunda, “F. Culturales, Cívicas y Deportivas”, con el número CA/659.

Con fecha 15 de mayo de 2008 el Patronato de la Fundación aprobó una nueva modificación de estatutos, para adaptarlos a la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de Andalucía. Con fecha 27 de enero de 2009 la Dirección General de Entidades y Cooperación con la Justicia resolvió la inscripción de la modificación estatutaria.

Los fines de la entidad, definidos en los estatutos, son:

a. La custodia, conservación, estudio y difusión de los fondos documentales, bibliográficos, artísticos, o de cualquier otra naturaleza donados por su titular, y de los que en el futuro puedan recuperarse, adquirirse o sean donados a la Fundación por sus propietarios y pasen a formar parte del patrimonio de la misma.

b. La investigación literaria universal, en particular la española de nuestro siglo y, en especial, la correspondiente a la generación del titular, no sólo en sus actividades literarias, sino en cualquier disciplina artística.

c. El fomento de la creación y de la investigación artística en general: literatura, pintura, música, flamenco, etc., por medio de publicaciones, congresos, seminarios, becas, premios u otras actividades que se consideren oportunas en cada momento.

Para el cumplimiento de sus fines, la Fundación realizará cuantas actividades y prestará cuantos servicios considere necesarios. En cualquier caso, es voluntad de los fundadores que la sede de la Fundación sea un centro activo, un lugar de encuentros culturales, un archivo de documentación para consulta de investigadores y estudiosos, y una exposición permanente sobre la vida y obra de D. José Manuel Caballero Bonald.

Estas actividades podrán desarrollarse dentro o fuera de la sede social, y se podrán realizar bien directa y exclusivamente por la Fundación o a través de Programas Prioritarios de Mecenazgo o de Convenios de Colaboración con otras entidades públicas o privadas. Su periodo de vigencia es indefinido.

La actividad de la Fundación durante el presente ejercicio se desarrolla en la Memoria de Actividades.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) **Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales de la Fundación correspondiente al ejercicio 2020 han sido formuladas a partir de los registros contables de la entidad al 31 de diciembre de 2020, habiéndose aplicado el marco normativo de información financiera y las disposiciones legales vigentes en materia contable.

Con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria, en la que se ha incluido información del cumplimiento del plan de actuación, así como el inventario de elementos patrimoniales.

Las normas contables aplicadas en estas Cuentas Anuales han sido Refundido de Plan General de Contabilidad para ESFL, en cuya Tercera Parte, I. Normas de elaboración de las Cuentas Anuales, 3ª Estructura de las Cuentas Anuales, se establece igualmente la posibilidad de realización de las Cuentas en Modelos Abreviados.

Teniendo todo esto en cuenta y tal y como establece el artículo 34.4 de la Ley de Fundaciones Andaluzas, éstas podrán formular sus cuentas anuales en los modelos abreviados cuando cumplan los requisitos establecidos al respecto para las sociedades mercantiles. Por cumplir las condiciones establecidas en el artículo 181.21 de la Ley de Sociedades Anónimas, y lo establecido en el Texto Refundido de 26 de marzo, los patronos de la Fundación presentan las cuentas anuales en forma abreviada.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) **Principios contables**

Se han aplicado los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado mediante Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas: principio de empresa en funcionamiento, de devengo, de uniformidad, de prudencia, de no compensación y de importancia relativa.

Asimismo, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio y no se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de valoración y estimación directa de la incertidumbre

Al cierre del ejercicio 2020 la Fundación no prevé circunstancias futuras que pudieran influir significativamente en la buena marcha de la entidad. Hasta la fecha no se vislumbran datos relevantes sobre posibles supuestos que pudieran desembocar en situaciones de incertidumbre en la Fundación.

d) **Comparación de la información**

De acuerdo con la Legislación se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

e) **Agrupación de partidas**

Las partidas contables con las que la Fundación ha trabajado a lo largo del ejercicio 2020, se presentan agrupadas en el Balance y la Cuenta de Resultados, a tres dígitos, tal como podrán comprobarse en dichos documentos, y en las Notas de la presente Memoria en las cuales se desglosen partidas.

f) **Elementos recogidos en varias partidas**

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

g) **Cambios en criterios contables**

En el presente ejercicio no se han realizado cambios en criterios contables.

h) **Corrección de errores**

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio 2020 que obliguen a reformular las cuentas.

i) **Importancia Relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1.- Base de reparto

En relación al excedente de este ejercicio económico resulta un importe positivo ascendente a 10.410,10 Euros.

BASE DE REPARTO	IMPORTES 2020	IMPORTES 2019
Excedente del ejercicio	10.410,10	7.395,85
Remanente	0,00	0,00
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-19.747,60	-27.143,45
Reservas	564,90	0,00

3.2.- Distribución

A continuación se adjunta un cuadro ilustrativo sobre la distribución del excedente del ejercicio.

Mencionar que el Patronato ha decidido que el excedente del ejercicio en curso pasará en 2021 a formar parte a la partida de "Excedentes negativos de ejercicios anteriores", con el objetivo de compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

Atendiendo a todo lo mencionado la distribución quedaría de la siguiente manera:

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Excedente del ejercicio	10.410,10
APLICACIÓN	**IMPORTE**
A dotación fundacional	0,00
A reservas:	0,00
114 Reservas Especiales	0,00
113 Reservas Voluntarias	0,00
A remanente (120)	0,00
A excedentes negativos de ejercicios anteriores (121)	10.410,10
TOTAL	**10.410,10**

3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

No han existido limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2020, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad para ESFL, han sido los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado inmaterial se ha valorado al precio de adquisición o coste histórico y se ha amortizado en función de la vida útil de cada bien del activo fijo siguiendo un método lineal.

4.2. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

Los bienes integrantes del Patrimonio Histórico adquiridos en el exterior están valorados por su precio de adquisición. No se han practicado amortizaciones dada su naturaleza y ante la imposibilidad de calcular su vida útil.

4.3. Inmovilizado material

El inmovilizado material se ha valorado al precio de adquisición o coste histórico Al comienzo del ejercicio se encontraba totalmente amortizado. Durante el ejercicio 2020 se han incorporado nuevos elementos.

4.4. Inversiones Inmobiliarias

La Fundación no ha efectuado ninguna inversión inmobiliaria, por lo que no procede señalar criterios para calificar los terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias.
Los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

4.5. Permutas

La Fundación no ha efectuado ninguna permuta durante el ejercicio 2020, por lo que no procede indicar el criterio seguido y la justificación de su aplicación, en particular, las circunstancias que han llevado a calificar a una permuta de carácter comercial. Asimismo, tampoco procede indicar el criterio aplicado en relación con los activos no generadores de flujos de efectivo.

e.1. Permutas de activos no generadores de flujos de efectivo.

Los diferentes inmovilizados se entenderán adquiridos por permuta cuando se reciban a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios. Las permutas se considerarán con carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difieran de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta se vean modificados como consecuencia de la operación.

e.2. Permutas de activos generadores de flujos de efectivo.

Los diferentes inmovilizados se entenderán adquiridos por permuta cuando se reciban a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios. Las permutas se considerarán con carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivos del inmovilizado recibido difieran de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta se vean modificados como consecuencia de la operación.

4.6. Activos financieros y pasivos financieros

Las inversiones financieras que sean activos o pasivos financieros, se reconocerán en balance cuando la Fundación sea contraparte del mismo, es decir, cuando se convierta en parte obligada del contrato o negocio jurídico. Concretamente serán registrados:

Activos financieros:

– Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Bajo este epígrafe del balance se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

– Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios; se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar.

Las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor, se registrarán, si existe evidencia objetiva de que no se cobraran todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de Resultados.

– Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y fianzas y depósitos constituidos.

Para la valoración posterior, en base al tipo de activo financiero se atendrá al coste amortizado o al valor razonable, pasando a resultados del ejercicio las pérdidas de valor.

Pasivos financieros:

– Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

– Deudas con entidades de crédito;

– Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los instrumentos financieros que sean pasivos financieros se valorarán inicialmente con carácter general a valor razonable. Para valoraciones posteriores se atendrá al coste amortizado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en la categoría de:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.

Se incluyen bajo el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.”

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Fundación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Baja de pasivos financieros

La Fundación dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de resultados del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

4.7. Coberturas contables

Inexistencia de Coberturas contables en la Fundación. De existir en algún momento de la vida de la Fundación, ésta actuaría según los criterios establecidos en el PGC para ESFL, diferenciándolas según sus características en coberturas del valor razonable, de los flujos de efectivo o de la inversión.

4.8. Existencias

Las existencias se valoran al precio de adquisición, coste de producción o valor venal si estas se adquieren a título gratuito.

En 2020, tal como ya se hizo en el ejercicio 2019, se ha efectuado una corrección del valor de las existencias en almacén en función de su antigüedad con el siguiente criterio:

ANTIGÜEDAD EN INVENTARIO	VALOR ESTIMADO
Año en curso	100% del valor de coste
1 año	75% del valor de coste
2 años	50% del valor de coste
3 años	25% del valor de coste
4 años o más	0% del valor de coste

La corrección del valor de las existencias por aplicación del criterio anteriormente expuesto se seguirá realizando en ejercicios futuros.

4.9. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera.

En la fecha de cada balance, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha de cierre.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en los resultados del año, excepto aquellas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto de impuestos hasta el momento de su enajenación

4.10. Impuestos sobre beneficios

Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en estas su carácter de "permanentes" o "temporarias" a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

A efectos del Impuesto sobre Sociedades, la entidad se encuentra acogida al régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Conforme al art. 1 del R.D. 1270/2003, de 10 de octubre, ha ejercido la opción por dicho régimen, sin haber renunciado al mismo.

4.11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, cuando se produce la corriente de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Siguiendo el principio de prudencia valorativa, la Fundación únicamente contabiliza los ingresos realizados o aprobados por

organismos públicos a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

El resultado del ejercicio estará constituido por los ingresos de dicho período menos los gastos del mismo realizados para la obtención de aquellos, en virtud del principio contable de correlación de ingresos y gastos.

4.12. Provisiones y contingencias

Inexistencia de provisiones y contingencias. No obstante, de haberlos la Fundación diferenciaría en la formulación de las cuentas anuales entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

La política con respecto a las provisiones para riesgos y gastos es la de dotar en base a una estimación o cálculo para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en

virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.13. Elementos Patrimoniales de naturaleza medioambiental

Inexistencia de este tipo de elementos patrimoniales en la entidad. De existir en algún momento de la vida de la Fundación, ésta actuaría según los criterios establecidos en el PGC para ESFL, valorándolos inicialmente por su valor contable.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados

Inexistencia de Subvenciones y/o legados, pero sí recibe donaciones. Se valoran por el importe concedido o valor del patrimonio recibido, es decir valor venal. Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones y donaciones cuyo destino es compensar déficit de explotación se contabilizan como ingresos del ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios. Aquellas subvenciones que financian gastos específicos se imputan al excedente en la medida en que se devengan dichos gastos. Las subvenciones y donaciones de inmovilizado se imputan al excedente del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los elementos subvencionados.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Inexistencia de transacciones entre partes vinculadas. De existir en algún momento de la vida de la Fundación, ésta actuaría según los criterios establecidos en el PGC para ESFL. Registrándose en el momento en que se pudiesen producir de acuerdo a la tipología de la transacción y de las partes intervinientes.

4.16. Activos mantenidos para la venta

Inexistencia de partidas aplicables. De existir en algún momento de la vida de la Fundación, ésta actuaría según los criterios establecidos en el PGC para ESFL, teniendo en cuenta lo mencionado en esta misma nota de la Memoria apartado f).

4.17. Combinaciones de negocios

Inexistencia de combinaciones de negocios. De existir en algún momento de la vida de la Fundación, ésta actuaría según los criterios establecidos en el PGC para ESFL, valorando las posibles combinaciones de negocio acorde a sus características y circunstancias.

4.18. Negocios conjuntos

Inexistencia de negocios conjuntos. De existir en algún momento de la vida de la Fundación, ésta actuaría según los criterios establecidos en el PGC para ESFL. Los negocios conjuntos se producirían cuando dos o más personas físicas y/o jurídicas controlan conjuntamente una actividad económica. Existiendo diversas categorías y posibilidad de explotaciones y activos controlados.

4.19. Operaciones Interrumpidas

Inexistencia de este tipo de operaciones en la entidad. De existir en algún momento de la vida de la Fundación, ésta actuaría según los criterios establecidos en el PGC para ESFL. Estas circunstancias se darían en caso de que la Fundación diversificase sus actuaciones y/o líneas de negocios mercantiles y cancelase alguna de ellas, o incluso algún componente que haya sido reclasificado para su venta.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1.- Inmovilizado Intangible

La composición y movimiento de los activos intangibles y sus correspondientes amortizaciones acumuladas durante el ejercicio han sido los siguientes:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Adquisiciones	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras ctas.	(-) Salidas	(-) Corrección valorativa por deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
Aplicaciones Informáticas	879,28						879,28
Total	**879,28**						**879,28**
AMORTIZACIONES	**A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO**	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		**B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO**
Aplicaciones Informáticas	-879,28						-879,28
Total	**-879,28**						**-879,28**

Tal y como puede observarse la Fundación no adquiere ningún inmovilizado intangible adicional al ya existente, que además está totalmente amortizado.

5.2.- Inmovilizado Material

A continuación, se desglosa el detalle de esta partida del balance:

INMOVILIZADO MATERIAL	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección	(+) Transferencias o traspasos de	(-) Salidas	(-) Dotación al	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
Mobiliario	12.410,19						12.410,19
Equipos proceso información	11.491,93	1.983,89					13.475,82
TOTAL	**23.902,12**	**1.983,89**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**25.886,01**
AMORTIZACIONES	**A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO**	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		**B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO**
Mobiliario	-12.410,19						-12.410,19
Equipos proceso información	-8.604,75	-802,59					-9.407,34
TOTAL	**-21.014,94**	**-802,59**			0,00		**-21.817,53**

Tal y como puede observar en el cuadro superior la Fundación ha adquirido en 2020 bienes pertenecientes a la partida de Equipos procesos información por un importe total de 1.983,89 Euros, que en concreto son:

EPI	FECHA ADQUISICIÓN	IMPORTES
ORDENADOR PORTÁTIL SISTEMA OF. JEREZ	10/02/2020	719,48
ORDENADOR PORTÁTIL DELL VOSTRO 3590	23/09/2020	876,75
TABLET HUAWEI, TRÍPODE Y ADAPTADOR (EQUIPO GRABACION)	23/09/2020	387,66
TOTAL		**1.983,89**

5.3- Inversiones Inmobiliarias

Inexistencia de Inversiones Inmobiliarias.

5.4.- Inversiones Financieras L/P

Inexistencia de Inversiones Financieras

NOTA 6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

No existen arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar sobre Activos No Corrientes.

7. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

El importe de estas partidas, corresponde,

BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	Donaciones	Adquisiciones	Bajas	(-) Corrección valorativa por deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
Biblioteca	80.533,40	200,00				80.733,40
Archivos	17.729,85					17.729,85
Museos	9.616,20					9.616,20
TOTALES	**107.879,45**	**200,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**108.079,45**

7.1. Movimientos.

Este fondo material artístico contemplado está compuesto fundamentalmente, a la dotación fundacional de D. José Manuel Caballero Bonald y a las posteriores adquisiciones y donaciones de libros con destino a la Biblioteca de la Fundación, entre ellas, la realizada por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, para la ampliación de la Biblioteca del 50.
A continuación, se incluye el listado de donaciones:

1. DONACIÓN JOSÉ MANUEL CABALLERO BONALD
2. DONACIÓN ED. GRUPO 27
3. DONACIÓN ED. LIBROS DE LA HERIDA
4. DONACIÓN AUTOR
5. DONACIÓN EDITORIAL PÁGINAS DE ESPUMA
6. DONACIÓN ED. EDITORIAL BARTLEBY
7. DONACIÓN ED. EDITORIAL LA CASA ENCENDIDA
8. DONACIÓN ED.ED. BARQUEÑO ASOCIACIÓN CULTURAL
9. DONACIÓN ANÓNIMA

1. DONACIÓN JOSÉ MANUEL CABALLERO BONALD

15/09/20	*Vuelta a Roma*	Santiago Montobbio	10
	Mira la poesía	Pablo del Barco	10
	El grupo poético de 1927	Ángel González	10
	La patria de los náufragos	José Antonio Ramírez Lozano	10
	Hallar la vía	Noelia Palacio Incera	10
	Elegías	Antonio Rodríguez Almodóvar	10
	La Torre y las mujeres	Felipe Alcaraz	10
	La batalla de las tetas	Enrique Cerdán Tato	10
	Poesía soy yo	Raquel Lanseros y Ana Merino	10
	Paradojas del independentismo	Francisco Rico	10
	La tierra es para siempre	Javier Vela	10
TOTAL			110

2. DONACIÓN ED. GRUPO 27

05/03/20	*Hablar de poesía*	VVAA	10
TOTAL			10

3. DONACIÓN ED. LIBROS DE LA HERIDA

01/02/20	*Espacio de tiempo*	Francisco Díaz Velázquez	10
TOTAL			10

4. DONACIÓN AUTOR

01/02/20	*Las razones éticas del realismo*	José Jurado Morales	10
17/02/20	*Elegías*	Antonio Rodríguez Almodóvar	10
TOTAL			20

5. DONACIÓN EDITORIAL PÁGINAS DE ESPUMA

01/02/20	*(h)adas*	Remedios Zafra	10
TOTAL			10

6. DONACIÓN EDITORIAL BARTLEBY

02/02/20	*Funerales Vikingos*	Michi Panero	10
TOTAL			10

7. DONACIÓN EDITORIAL LA CASA ENCENDIDA

01/02/20	*Luis Rosales. El contenido del corazón*	VVAA	10
TOTAL			10

8. DONACIÓN ED. BARQUEÑO ASOCIACIÓN CULTURAL

17/02/20	*Acto Homenaje a Francisco Díaz Velázquez*	VVAA	10
TOTAL			10

9. DONACIÓN ANÓNIMA

01/02/20	*Todo lo que era sólido*	Antonio Muñoz Molina	10
TOTAL			10

TOTAL 200 EUROS

7.2. Amortizaciones.

En consecuencia, y tras todo el razonamiento anterior, los bienes que constituyen la Dotación Fundacional de la entidad no estarán sujetos a amortización en el periodo 2020.

7.3. Correcciones valorativas por deterioro.

En 2020 no se ha procedido a la realización de correcciones valorativas de ningún tipo.

7.4. Otra información.

No aplica

8. EXISTENCIAS

Las existencias se corresponden con los ejemplares de la revista "Campo de Agramante" existentes, tanto en almacén como en distribuidores, valorados a precio de coste y aplicada la corrección valorativa expuesta en el apartado 4.8.
Ascendiendo la variación de existencias en este 2020 a 1.897,83 Euros, importe que puede visualizarse en el Activo Corriente del Balance.

Añadir, que en 2020 y a causa de la pandemia no se ha editado ninguna revista.

NOTA 9.- ACTIVOS FINANCIEROS

Clasificación y valoración:

Se pueden establecer diferentes clasificaciones y categorías, en general, se registraran las operaciones comerciales y no comerciales que incluyen los activos financieros, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Entidad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el Balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es su valor de transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

1.- Largo plazo.

No aplica, tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

CLASES	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
CATEGORÍAS	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total						

2.- Corto plazo.

A finales del ejercicio 2020 la Fundación cuenta con los activos que se pueden observar en los siguientes cuadros.

CLASES	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Otros	Derivados
CATEGORÍAS	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos financieros a coste						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					15.419,48	15.218,08
Activos disponibles para la venta					1.897,83	3.747,34
Derivados de cobertura						
Total					**17.317,31**	**18.965,42**

En el cuadro que se presenta a continuación se muestra el Activo Corriente desglosado por partidas.

ACTIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
I. Existencias	**3.747,34**	**-1.849,51**	**1.897,83**
II.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	**15.111,77**	**303,21**	**15.414,98**
III.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**106,31**	**-101,81**	**4,50**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**23.618,32**	**-1.860,72**	**21.757,60**
57. Caja	63,92	426,46	490,38
572. Bancos e instituciones de crédito c/c	23.554,40	-2.287,18	21.267,22
TOTAL	**42.583,74**	**-3.508,83**	**39.074,91**

3.- Análisis del movimiento de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro.

No aplica

4.- Información de los activos financieros que se hayan valorado por su valor razonable.

No aplica

5.- Información sobre las entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

No aplica

6.- Códigos de conducta para inversiones financieras temporales.

Durante el ejercicio 2020, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación no ha realizado inversiones financieras temporales, no obstante, en caso de realizarlas a futuro lo hará conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos

de conducta aprobado, en este mismo año, en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se tendrán en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se establecerán sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que realizarán las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se valorará la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se diversificará los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se realizarán operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS

Clasificación y valoración:

En general, los Pasivos Financieros son los originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Entidad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el Balance, se registraran por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En la actualidad no existen deudas que venzan en cada uno de los cinco años siguientes, ni deudas con garantía real. De igual forma, tampoco existen ni se han renegociado condiciones de préstamos antes del cierre del ejercicio.

1.- A Largo Plazo

No aplica

CLASES	Instrumentos financieros a Largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros	
CATEGORÍAS	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

2.- A Corto Plazo

Las partidas relativas a Pasivos Financieros a corto plazo, pueden observarse en el cuadro inferior.

CLASES	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros	
CATEGORÍAS	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar					8.745,34	22.047,87
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros					34.407,93	34.407,93
Total	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**43.153,27**	**56.455,80**

Como pasivos financieros mencionar la inexistencia de Pasivos No Corrientes, al cierre del ejercicio 2020. No obstante, la Fundación si cuenta con Pasivo Corrientes tal y como se muestra en el cuadro inferior.

PASIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
III- Deudas a corto plazo	**34.407,93**	**0,00**	**34.407,93**
5.- Otros pasivos financieros	**34.407,93**	**0,00**	**34.407,93**
Deudas a C/P Ayto.Jerez	34.407,93	0,00	34.407,93
V.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**22.047,87**	**-13.302,53**	**8.745,34**
2.- Otros Acreedores	**22.047,87**	**-13.302,53**	**8.745,34**
Acreedores prestación de servicios	12.825,87	-12.611,21	214,66
HP acreedora por conceptos fiscales Retenciones	6.077,84	-800,22	5.277,62
HP acreedora por conceptos fiscales IVA	0,00	0,00	0,00
Remuneraciones Pendientes de Pago	0,00	50,00	50,00
SS Acreedora Organismos de la SS	3.144,16	58,90	3.203,06
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**56.455,80**	**-13.302,53**	**43.153,27**

A modo de aclaración mencionar que a 31 de diciembre 2020 la Fundación adeuda un importe total de 43.153,27 Euros, que se diferencia en cantidades procedentes de los siguientes conceptos:

- Deudas a corto plazo por un valor de 34.407,93 Euros, que durante 2020 la deuda no presupuestaria a favor del Ayuntamiento de Jerez no se ha reducido al no haber existido operaciones de compensación entre ambas entidades.

- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar por un importe total de 8.745,34 Euros que a su vez se desglosa en las siguientes partidas:

  - ✓ 214,66 Euros relativos a facturas que la Fundación recibe a finales de año y que quedarán saldadas en el 2021
  - ✓ 50 Euros relativos a parte de una nómina de uno de los trabajadores
  - ✓ 6.077,84 Euros relativos a las retenciones del trabajador que la Fundación tiene contratado, que se paga en enero 2021
  - ✓ 3.203,06Euros procedentes de los Seguros Sociales de diciembre 2020 que igualmente se abonan en enero 2021.

NOTA 11. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El desglose de la partida "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas				0,00
	Otras procedencias	0,00			0,00
	Total Usuarios	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Patrocinadores	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Afiliados	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas	15.111,77	16.673,23	16.370,02	15.414,98
	Otras procedencias				0,00
	Total Otros deudores	**15.111,77**	**16.673,23**	**16.370,02**	**15.414,98**
TOTALES		**15.111,77**	**16.673,23**	**16.370,02**	**15.414,98**

A continuación, se muestra un resumen de movimientos en el ejercicio 2020.

La Fundación cobra para te la ayuda que tenía pendiente con el Ayuntamiento de Jerez del 2019 quedando pendiente un importe de 2.241,75 Euros. Adicionalmente en 2020 se le concede la correspondiente a dicho ejercicio por 13.173,23 Euros, ascendiendo el total a los 15.414,98 Euros de derechos de cobro que aglutina la entidad por este concepto.
Además durante el ejercicio la Fundación cobra la Ayuda concedida en 2019 de la Consejería de Cultura por importe de 5.869,50 Euros, así como 3.500 Euros que le son concedidos y cobra por parte de Caixabank SA.

NOTA 12. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

No aplica, tal y como puede observarse en el Balance de la Fundación.

NOTA 13. FONDOS PROPIOS

1.- Movimientos

La Fundación cuenta con una dotación fundacional de 46.398,13 Euros, compuesta por obras de Don José Manuel Caballero Bonald.

Mencionar que no existen aportaciones no dinerarias ni circunstancias específicas que restrinjan la disponibilidad de las reservas, a lo largo del ejercicio 2020.

Cuadro de movimientos del ejercicio:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
100. Dotación fundacional	46.398,13	0,00	0,00	46.398,13
103. Dotación no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
113. Reservas voluntarias	0,00	564,90	0,00	564,90
114. Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
120. Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-27.143,45	7.395,85	0,00	-19.747,60
129. Excedente del ejercicio	7.395,85	10.410,10	-7.395,85	10.410,10
Total	**26.650,53**	**18.370,85**	**-7.395,85**	**37.625,53**

2.- Explicaciones de los movimientos (aumentos y disminuciones)

El cuadro superior muestra la evolución del patrimonio neto de la Fundación, destacando el hecho de que durante el ejercicio 2020 no se

ha producido modificación alguna en la dotación fundacional, y que el resultado positivo arrojado en 2019, se distribuye a Excedentes Negativos de Ejercicios Anteriores, tal y como se estableció en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior. Así como la aparición del resultado positivo de 2020 (10.410,10 Euros).

Mencionar que durante el presente ejercicio se produce la aparición de un importe ascendente a 564,90 Euros a la partida de Reservas Voluntarias, derivado del reajuste de saldos obsoletos de partidas de usuarios y acreedores. Dichos ajustes se han llevado a cabo con el objetivo de mostrar la imagen fiel de la Fundación, tal y como así lo permite la 24ª Norma de Registro y Valoración del PGC de ESFL.

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL

El impuesto sobre beneficios es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado por las diferencias permanentes y aplicando el tipo impositivo vigente en cada momento.

A la cuota resultante se le deducen las bonificaciones y deducciones a las que pudiera tener derecho la sociedad. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

La Fundación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo que a través de dicha Ley podemos observar que en función de los artículo 6 y 7, las rentas obtenidas por la Fundación resultan exentas del Impuesto sobre Sociedades. En concreto, en el Artículo 6 apartado primero sección a (cuotas de usuarios y subvenciones), en el Artículo 7.9 (edición y venta de libros)

Artículo 6. Rentas exentas.

- Las **cuotas** satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.

- Las **subvenciones**, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.

Artículo 7. Explotaciones económicas exentas.

9.º Las explotaciones económicas de elaboración, edición, publicación y venta de libros, revistas, folletos, material audiovisual y material multimedia

Teniendo en cuenta que la Fundación está acogida a la Ley 49/2002, estaría exenta de Impuesto de Sociedades en lo que a la percepción de subvenciones y prestaciones de servicio se refiere, por lo que puede afirmarse que la Fundación, aun estando obligada a la realización de la presentación del Impuesto de Sociedades (Modelo 200), éste resultaría Cuota cero debido a la exención de la Fundación de todas sus rentas.

Otros Tributos

La Fundación liquida IVA cuando así lo repercute en la venta de libros que realiza.

NOTA 15. INGRESOS Y GASTOS

15.1. Aprovisionamientos.

La Fundación cuenta con gastos por aprovisionamientos en 2020, en concreto los derivados de la variación de existencias de bienes destinados a la actividad, por un importe que asciende a 1.849,51 Euros, que en 2019 fue de 3.374,58 Euros

15.2. Gastos de personal.

En 2020 la Fundación tiene contratadas tres personas

GASTOS DE PERSONAL	Importes 2020	Importes 2019
Sueldos y salarios	97.911,71	97.106,78
Seguridad Social a cargo de la empresa	31.720,86	31.729,76
Indemnizaciones	0,00	0,00
Total	**129.632,57**	**128.836,54**

15.3. Otros Gastos de la actividad.

En cuanto a la partida “Otros Gastos de la actividad”, está compuesta, según el siguiente detalle:

OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	Importes 2020	Importes 2019
Reparaciones y conservación	4.694,59	4.353,56
Servicios profesionales independientes	653,40	1.653,40
Servicios bancarios	347,66	524,72
Publicidad y propaganda	0,00	974,05
Colaboraciones Revista Campo de Agramante	72,00	4.150,00
Honorarios ponentes y colaboradores Congreso	0,00	3.950,00
Honorarios de otras conferencias y ponencias	800,00	1.890,00
Compra de material de oficina	496,26	1.663,80
Desplazamientos	1.105,21	2.147,21
Mensajería	43,23	97,10
Alojamientos	0,00	1.137,00
Atenciones, protocolo y servicios de catering	65,30	2.620,09
Diseños e impresiones	1.569,86	849,95
Compra de publicaciones no inventariables	747,82	346,86
Otros gastos y servicios	963,29	7.386,27
Servicios de limpieza	5.025,36	0,00
Servicios técnicos especializados	797,08	0,00
Honorarios coordinadores actividades	1.100,00	0,00
Total	**18.481,06**	**33.744,01**

Adicionalmente a estos gastos, la Fundación también incurre en unos costes derivados de la amortización del Inmovilizado Material, ascienden a 802,59 Euros.

15.4. Gastos de Administración y Ayudas Monetarias

No hay gastos de administración del patrimonio de la fundación ni Ayudas Monetarias.

15.5.- Ingresos del ejercicio

Los ingresos que ha recibido la Fundación durante los ejercicios 2020 se muestran en el cuadro inferior.

TIPOLOGÍA DE INGRESOS	IMPORTES 2020	IMPORTES 2019
Ingresos ordinarios de la actividad propia (Cuotas usuarios)	1.170,00	605,00
Ingresos ordinarios de la actividad propia (prestaciones de servicios)	323,33	1.587,16
Ingresos por Subvenciones, Donaciones y Legados	159.682,50	164.308,95
Ingresos por colaboraciones y Patrocinios	0,00	7.000,00
Otros Ingresos de explotación (Gestión corriente)		
Otros ingresos financieros		
Ingresos Excepcionales		
TOTAL	**161.175,83**	**173.501,11**

NOTA 16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

SUBVENCIONES DE CAPITAL

En el ejercicio de 2020 no existían subvenciones de capital pendientes de transferir a resultados.

Se han producido donaciones de libros, realizadas por distintas entidades y particulares por importe de 200,00 euros. Contablemente no se incorporan a los ingresos del ejercicio, sino que se recogen en la partida Donaciones y legados de capital.

SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Donaciones de libros	(-) Subvención transferida al ejercicio	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
Donaciones y legados de capital	70.244,04	200,00	0,00	70.444,04
Total	**70.244,04**	**200,00**	**0,00**	**70.444,04**

SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN

Durante el ejercicio se han recibido diferentes subvenciones por parte de diferentes organismos públicos que han sido registradas como ingresos del ejercicio (ver nota de ingresos y gastos).

NOTA 17. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Todos los bienes patrimoniales en uso, sin excepción, están vinculados directamente al desarrollo de la actividad fundacional, sin que haya bienes integrantes del patrimonio fuera de uso al cierre.

Asimismo, en esta nota de la memoria se hará mención al Cuadro de Destino de Rentas de la Fundación del ejercicio 2020.

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2020	
RECURSOS	**IMPORTES**
Resultado contable	10.410,10
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	802,59
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	149.963,14
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	**150.765,73**
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	**0,00**
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	**161.175,83**
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	**112.823,08**
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	**70,00%**

Tabla 1. Cálculo de la cuantía a destinar para un ejercicio económico

Como aclaración de la tabla 1 comentar que todos los gastos son específicos en cumplimiento de fines, por lo que se han imputado en un 100% al ejercicio, ya que la totalidad de ellos se produjeron en relación al cumplimiento de los objetivos de la Fundación, para la realización de sus actividades propias, ascendiendo a un total de gastos no deducibles de 150.765,73 Euros.

Asimismo, puede observarse como la cuantía mínima a destinar por la Fundación debe alcanzar los 112.823,08Euros, para cumplir con lo establecido tanto en el artículo 38 de la Ley 10/2005, como en el artículo 33 del Decreto 32/2008.

A continuación, se procede al cálculo propiamente dicho del Destino Efectivo, es decir el importe de los gastos e inversiones realizados en el ejercicio que efectivamente han contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Fundación especificados en sus Estatutos.

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	**IMPORTES**
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que en 1.1. B)	149.963,14
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	1.983,89
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	**151.947,03**
% Recursos destinados s/Base del articulo 38	**94,27%**

Tabla 2: Cálculo del Destino Efectivo de Rentas

El destino efectivo que ha realizado durante el ejercicio 2020 asciende a 151.947,03 Euros, procedente de los gastos no deducibles menos los

gastos de amortización (no hay en 2020), más las inversiones, aunque en 2020 la Fundación no adquiere ningún bien.

El siguiente cuadro muestra el Destino Efectivo alcanzado por la Fundación adaptado al cuadro del PGC de ESFL.

	Importe		
1. Gastos en cumplimientos de fines	149.963,14		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 +2.2)	**1.983,89**	**0,00**	**0,00**
2.1 Realizadas en el ejercicio	1.983,89		
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1+2)	**151.947,03**		

A continuación explicar el hecho de que el destino efectivo es el 94,27% de la base de cálculo, por lo que la Fundación alcanza el mínimo exigido (70%) en el artículo 27 de la Ley 10/2005. No obstante, tal y como se observará en la Tabla 3, la se encuentra al día en el cumplimiento de esta obligación.

Para ello se rellenará la siguiente tabla (Tabla 3).

Ejercicio	Rdo Contable 1	Ajustes (+) 2	Ajustes (-) 3	Base Cálculo 4	Importe mínimo a destinar	Importes destinados a fines propios					
						Total	**Destinado en el ejercicio**				
						Importe	%	2017	2018	2019	2020
2017	161,61	0,00				134.541,70	99,88%	134.541,70			
2018	-23.432,33	0,00				156.071,89	117,67%		156.071,89		
2019	7.395,85	0,00				173.501,11	113,00%			173.501,11	
2020	10.410,10	150.765,73	0,00	161.175,83	112.823,08	151.947,03	94,27%				151.947,03

NOTA 18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación no desarrolla operaciones de este tipo en 2020.

NOTA 19. ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

No se poseen títulos o participaciones en entidades que tengan valores admitidos en un mercado secundario organizado.

Asimismo, la Fundación no ha establecido relaciones con entidades del grupo o asociadas al no existir ninguna de dichas características.

NOTA 20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

La Fundación no ha incurrido durante el ejercicio en gastos o inversiones de naturaleza medioambiental.

NOTA 21. OTRA INFORMACIÓN

1. **Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio.**

Durante el ejercicio 2020 no se han producido modificaciones en el Patronato.

2. **Autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte del Protectorado.**

No aplica

3. **Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33% expresado por categorías a que pertenecen.**

Hay una persona contratada por la Fundación, siendo la única durante todo el ejercicio económico 2020

4. **Distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, incluyendo directivos y órganos de gobierno.**

CATEGORÍA PROFESIONAL	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Gerente						
Técnico	1	1	2	2	3	3
Total	**1**	**1**	**2**	**2**	**3**	**3**

El Protectorado no ha autorizado otras comisiones o actuaciones, ni hay en curso ninguno de Éstas.

Inexistencia de:
- Autorizaciones del protectorado.
- Sueldos, dietas, y remuneraciones de los miembros del patronato.

NOTA 22. BASES DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

A. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Actividad 1

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	***PUBLICACIONES***
Tipo de Actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de la Fundación

Código fines (Anexo I)	**C**	Código población beneficiaria (Anexo II)	**01**
Código programa (Anexo III)	**92**	Código prestación / función (Anexo IV)	**08**

Descripción detallada de la actividad prevista

Por causa de la pandemia y el confinamiento, no se ha editado ningún número de la Revista *Campo de Agramante*. Sí se han transcrito las actas de dos de los Congresos que estaban pendientes. Los títulos y contenidos son los siguientes:

Actas del Congreso "Heterodoxos y transgresores"
Contenidos:
•Conferencia inaugural de José-Carlos Mainer: "El canon y los pretendientes: formas y destinos de la marginación".
•Conferencia de José Mª Ridao: "Ficción y heterodoxia"
•Conferencia de Ricardo Senabre: "Un relato a contracorriente: Industrias y andanzas de Alfanhuí, de Rafael Sánchez Ferlosio".
•Conferencia de César Antonio Molina: "Estética de la imaginación: Álvaro Cunqueiro".
•Conferencia de Jaume Pont: "El Postismo y la lección vanguardista de los ismos de entreguerras: convergencias y divergencias".
•Conferencia de Fanny Rubio: "El poema total de Juan Ramón Jiménez".
•Conferencia de Clara Janés: "Sondas a la poesía informalista".
•Conferencia de Marta Sanz: "Transgresores y heterodoxos en la narrativa del nuevo siglo".
•Conferencia de Julio Neira: "Los "otros" poetas del 27".
•Conferencia de Felipe Benítez Reyes: "Las "greguerías" y otros ingenios".
•Conferencia de Rafael de Cózar: "Heterodoxia y bohemia entre fines del s. XIX y principios del XX".
•Conferencia de Clausura de Juan Goytisolo: "Belleza sin ley".

Actas del Congreso "Novela y vida"
•Conversación inaugural. Manuel Vilas y Jordi Gracia: "La ficción desnuda".
•Mesa de debate: "La dimensión política de la materia autobiográfica", con Carlos Pardo, Natalia Carrero y Carmen Moreno.
•Conversación. Aitor Saraiba y Paula Bonet: "Escrito y pintado, la palabra como mancha".
•Conversación. Sergio del Molino y Miguel Ángel Hernández: "La mirada de los demás: narrarse a uno mismo y narrar a otros. Quién tiene derecho a contar qué".
•Mesa de debate: "La literatura: enfermedad, sanación, duelo, rabia, reconstrucción y autodestrucción", con Luisgé Martín, Begoña Huertas, Marcos Giralt Torrente y Marta Sanz
•Conferencia. Remedios Zafra: "Pensamiento y escritura: la reflexión narrada desde una misma".
•Conversación. Clara Usón y Antonio Orejudo: "La transición, contada por sus hijos".
•Conversación. Edurne Portela y José Ovejero: "Vida y ficción en la propia obra".
•Mesa de debate: "La autobiografía bajo sospecha", con Estrella de Diego, Celia Fernández Prieto, Laura Freixas y Jesús Fernández Palacios.

•Conversación de clausura. Vicente Molina Foix y Marta Sanz: "Carne y máscara".

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	3	1300
Personal con contrato de servicios		
Personal cedido	1	400

c.- Beneficiarios

TIPO	Número
Personas físicas	
Personas jurídicas	

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difundir la literatura española de la Generación del 50	Número de suscriptores, ventas y descargas	
Promover la creación literaria	Opiniones y reflejo en publicaciones especializadas	

Actividad 2

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	***CONGRESO DE LITERATURA***
Tipo de Actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de la Fundación

Código fines (Anexo I)	**C**	Código población beneficiaria (Anexo II)	**01**
Código programa (Anexo III)	**92**	Código prestación / función (Anexo IV)	**05**

Descripción detallada de la actividad prevista

Desde 1999, la Fundación Caballero Bonald ha venido celebrando su congreso literario anual, con el objetivo de reflexionar sobre diversos aspectos del hecho literario: géneros, desarrollo, edición, creación, historia, animación a la lectura y a la escritura, etc., así como fomentar la lectura y la creación. Este año las circunstancias sanitarias no permitían organizar un encuentro multitudinario, así que hemos programado esta actividad alternativa, para recuperar algunas de esas reflexiones y actualizarlas en otro formato. El formato es de sesiones mensuales, en las que se hace un repaso, eligiendo particularmente algunos congresos pasados para revivirlos por medio de la presencia de alguno de los ponentes en encuentros más reducidos y con emisión en redes sociales.
Se han editado (y se continuará en 2021) las actas de dichos congresos (está expresado en el apartado "Publicaciones"), y se han recuperado imágenes de los congresos pasados: fotografía, audio y vídeo.

En 2020, por las limitaciones de la pandemia, sólo se ha podido celebrar una de las sesiones. Las restantes se llevarán a cabo de enero a mayo de 2021, a razón de una al mes.
La sesión consistió en:

•Presentación de las actas del Congreso "Heterodoxos y transgresores" (2012)
•Proyección de imágenes de dicho congreso
•Intervención de Felipe Benítez Reyes y Jesús Fernández Palacios

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	3	100
Personal con contrato de servicios		
Personal cedido		

c.- Beneficiarios

TIPO	Número
Personas físicas	40
Personas jurídicas	

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Debatir el tema propuesto	Número de participantes	
Reunir a especialistas, profesores y estudiantes	Reflejo en prensa y medios	

Actividad 3

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	***ENCUENTROS LITERARIOS***
Tipo de Actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	En la Fundación y otros

Código fines (Anexo I)	**C**	Código población beneficiaria (Anexo II)	**01**
Código programa (Anexo III)	**92**	Código prestación / función (Anexo IV)	**05**

Descripción detallada de la actividad prevista

Estos encuentros pretenden ofrecer una muestra del panorama literario actual lo más completa y variada posible, que comprenda todos los géneros y movimientos. Se incluyen también presentaciones de primeras obras de autores noveles ("Primeras Letras").

21 presentaciones y charlas**:**

- *El cielo de las horas,* de Josela Maturana (13-1-2020)
- Mesa redonda "La novela negra actual en la provincia de Cádiz", con los autores: Manuel Martín-Arroyo Camacho, Álex Medina R., Paco de Paula Sampalo y Hugo Andrés Castro, moderados por la editora Carmen Moreno (20-1-2020)
- *Placeres y mentiras,* de Mercedes Escolano (22-1-2020)
- *Mi abuela no ha leído a Marx*, de Helios F. Garcés (10-2-2020) (Primeras Letras)
- *Elegías*, de Antonio Rodríguez Almodóvar y *Espacio de tiempo,* de Francisco Díaz Velázquez (17-2-2020)
- *El amor es ahora,* de Pedro Sevilla (19-2-2020)
- *El tiempo que llevamos dentro*, de Pepa Caro (24-2-2020)
- *Flamenco y canción española*, de Inés María Luna (2-3-2020)
- *Calcetines impares,* de Antonio Miguel Morales (9-3-2020).
- *Crónicas urbanas*, de Juan José Téllez (6-7-2020)
- *Operación Estraperlo,* de Ramón Clavijo y José López (14-7-2020) (Claustros de Sto. Domingo)
- *Apenas apneas,* de Paco Luque (27-7-2020)
- *Bajo el cielo*, de Manuel Luis (14-9-2020) (Primeras Letras)
- *Deslengua,* de Carmen Camacho (21-9-2020)

- *Impías*, de Carmen Moreno (28-9-2020)
- *Realidad*, de José Manuel Benítez Ariza (5-10-2020)
- Miniciclo "Versos promiscuos": música y poesía.

Retorno a Moulinsart, de Tito Muñoz (14-10-2020)

Coraza de barro, de Javier Ruibal (15-10-2020)

- *Beatriz*, de Amalia Vilches (19-10-2020)
- *Doctor Pirata: Un médico nazi en la España de Franco*, de Wayne Jamison (23-10-2020) (Claustros de Sto. Domingo)
- *Tuyo es el sol que adoras*, de Carlos Manuel López Ramos (9-11-2020)
- *Sinestesia*, de Virginia Reguera (14-12-2020) (Primeras Letras)

Asimismo, en el ciclo "Letras Capitales", organizado en colaboración con el Centro Andaluz de las Letras, ha contado durante el año 2020 con un solo autor y presentación:

- Antonio Pérez Henares: *Cabeza de Vaca* (novela) (29-10-2020) (Claustros de Sto. Domingo)

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	3	350
Personal con contrato de servicios		
Personal cedido	1	75

c.- Beneficiarios

TIPO	Número
Personas físicas	1200
Personas jurídicas	4

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Establecer un contacto directo entre autor y lector	Número de actividades	
Motivar a la lectura de autores contemporáneos	Valoración de asistentes	

Actividad 4

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	***LETRAS PEREGRINAS***
Tipo de Actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	En los barrios de la ciudad

Código fines (Anexo I)	**C**	Código población beneficiaria (Anexo II)	**01**
Código programa (Anexo III)	**92**	Código prestación / función (Anexo IV)	**05**

Descripción detallada de la actividad prevista

Este ciclo nombra un apartado de las actividades de la Fundación con el que se pretende dar respuesta a distintas demandas: peticiones de colegios, asociaciones, instituciones culturales, centros de barrio y distrito, otras delegaciones municipales, etc., con el fin de prestar apoyo en la organización de actividades literarias y culturales, así como participar presencialmente en lecturas poéticas, tertulias literarias, jurados de certámenes, talleres y otros encuentros similares, haciéndonos visibles en el exterior, sea en los barrios de la ciudad, en otras localidades, en centros educativos, etc.

En 2020 se han realizado numerosas intervenciones en ese sentido. Entre otras, destacamos:

- Intervenciones literarias en Institutos de Secundaria (ciclo "Te cambio un poema"), llevadas a cabo por personal de la Fundación (20-2-2020 IES Los Remedios (Ubrique), 2º Secundaria y 1º Bachillerato (2 grupos); 5-3-2020 IES Alvar Núñez , 1º Bachillerato (3 cursos); 12-11-2020 IES Alvar Núñez, 4º ESO y 1º Bachillerato (3 cursos)
- Intervenciones literarias en Centros de Educación de Primaria (ciclo "Pequeñas letras peregrinas"), llevadas a cabo por personal de la Fundación (20-10-2020 Grupo de niños refugiados en Tharsis Betel)
- Colaboración en la confección de la nómina del proyecto "Mapa de escritoras andaluzas" (enero-febrero 2020)
- Participación en la confección del libro de los 10 años del Concurso Escolar de Microrrelatos "Josefa Parra" (enero 2020)
- Ciclo "Los lunes en la Luna", recitales literarios y coloquio en colaboración con la Librería de lance "La Luna Vieja". (3-2-2020, con Carmen Saiz Neupaver). El resto de recitales previstos han tenido que ser aplazados hasta 2021 por razones sanitarias.
- Participación en el Recital del Ateneo de Jerez "Flamenco Poético", dentro del ciclo "Febrero Flamenco" (febrero 2020)
- Participación en el ciclo "Los libros de Alberti", organizado por la Fundación Rafael Alberti y el Ayto. de El Puerto de Sta. María, presentado a la ponente, Aurora Luque (20-2-2020)
- Apoyo a la candidatura de Cádiz como sede del X Congreso Internacional de la Lengua, con asistencia a acto de adhesión (6-3-2020)
- Colaboración en el programa "Pioneras" de Onda Jerez, con motivo del Día de la Mujer (marzo 2020)
- Participación en los cambios en la redacción del texto dela Pisa de la Uva 2020 (julio 2020)
- Participación como jurado en el Premio de Poesía Alcaraván, de Arcos de la Frontera (5-8-2020)

- Participación en la presentación de la revista *Alameda 39*, organizada por la Fundación Carlos Edmundo de Ory (25-9-2020)
- Participación en el Encuentro "Vías de lectura", organizado por Fundació pel Llibre i la Lectura (FULL), con apoyo de GECA y varias universidades y organismos, con intervención *on line* (1-10-2020)
- Participación como jurado en el IX Concurso de Microrrelatos "Cardenal Mendoza" (octubre 2020)
- Participación como parte del comité y el jurado en el IV Premio de Ensayo Flamenco "Ciudad de Jerez", organizado por la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Jerez (octubre- noviembre 2020)
- Participación en el jurado y entrega de galardones del "III Certamen literario de poemas y cartas de amor en buen trato" de la Delegación de Igualdad y Salud del Ayto. de Jerez (noviembre de 2020)
- Participación como jurado en el Concurso de Poesía 2020 organizado por la Asociación Sagrada Familia e.c.a. (noviembre 2020)

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	2	250
Personal con contrato de servicios		
Personal cedido	1	50

c.- Beneficiarios

TIPO	Número
Personas físicas	800
Personas jurídicas	20

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Dinamizar los barrios con actividades culturales	Número de actos y lugares	
Acercar los autores a la comunidad educativa	Centros educativos atendidos	

Actividad 5

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	***TALLERES.***
Tipo de Actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	En la sede de la Fundación

Código fines (Anexo I)	**C**	Código población beneficiaria (Anexo II)	**01**
Código programa (Anexo III)	**92**	Código prestación / función (Anexo IV)	**05**

Descripción detallada de la actividad prevista

- Taller de composición poética "Arte menor". 12 sesiones, entre el 4 de febrero y el 28 de abril de

2020, impartidas por Mauricio Gil Cano en la biblioteca de la Fundación Caballero Bonald hasta mediados de marzo y *on line* hasta la finalización del taller.

- Taller *on line* de poesía y creación literaria: "Arte de pájaros". 4 sesiones, entre el 2 y el 23 de julio de 2020, impartidas por Claudia Capel.
- Taller *on line* "Borges y la prosa mágica". 4 sesiones, entre el 18 de septiembre y el 9 de octubre de 2020, impartidas por Claudia Capel.
- Taller de atención continua a escritores noveles. Se ha llevado a cabo a lo largo de todo el año, conducido por personal de la Fundación. En el confinamiento, se ha realizado vía email, por teléfono y mediante videoconferencias. Se ha atendido a un total de 10 autores/as

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	2	300
Voluntarios	2	50
Personal cedido	1	20

c.- Beneficiarios

TIPO	Número
Personas fisicas	60
Personas jurídicas	

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Proporcionar herramientas para la creación literaria y la lectura crítica	Número de actividades	
Posibilitar el contacto entre personas con intereses literarios	Interés despertado	

Actividad 6

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	***EL CUENTO POPULAR EN EL AULA***
Tipo de Actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Colegios de Educación Primaria

Código fines (Anexo I)	**C**	Código población beneficiaria (Anexo II)	**03**
Código programa (Anexo III)	**11**	Código prestación / función (Anexo IV)	**05**

Descripción detallada de la actividad prevista

Esta actividad, dirigida a alumnos de entre 8 a 10 años de los Centros de Educación Primaria, inicia a los niños en el conocimiento del cuento oral. Las peticiones la realizan los propios colegios interesados, a través de la Delegación de Educación del Ayuntamiento de Jerez, o bien directamente a la Fundación. Cada año nos adaptamos al calendario escolar, desde octubre hasta mayo, pero el confinamiento vino a interrumpir el ciclo en marzo de 2020, y se ha retrasado el comienzo del curso 2020-2021, con lo cual retomaremos la actividad en enero de 2021. Se ha alcanzado un número de alrededor de 900 alumnos de Primaria, de 16 centros educativos de Jerez y su término municipal.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	250
Personal con contrato de servicios		
Personal cedido		

c.- Beneficiarios

TIPO	Número
Personas físicas	900
Personas jurídicas	16

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Acercar la tradición oral a la escuela	Número de colegios y participantes	
Interesar a personas que continúen recuperando esta tradición	Profesorado colaborador y resultados de encuesta	

Actividad 7

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	***JORNADAS CONMEMORATIVAS***
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de la Fundación

Código fines (Anexo I)	**C**	Código población beneficiaria (Anexo II)	**01**
Código programa (Anexo III)	**92**	Código prestación / función (Anexo IV)	**05**

Descripción detallada de la actividad prevista

Los dos ciclos de Jornadas de Homenaje que estaban previstos (a Lola Flores, en el 25º aniversario de su muerte -en mayo de 2020-, y a Manuel Ríos Ruiz dentro del I encuentro de Flamenco y Literatura -en abril y luego en noviembre de 2020-, ambas en colaboración con Fundarte y la Unidad de Flamenco del Ayto. de Jerez), han tenido que ser aplazadas hasta 2021, por las medidas aparejadas a la pandemia de COVID 19.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	50
Personal con contrato de servicios		
Personal cedido		

c.- Beneficiarios

TIPO	Número
Personas físicas	
Personas jurídicas	

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Rescatar la memoria de personajes vinculados a la literatura y a la Fundación	Número de actividades, participantes y eco producido	

Actividad 8 (EN SUSPENSO)

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	***PREMIO INTERNACIONAL DE ENSAYO CABALLERO BONALD***
Tipo de Actividad	
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	

Código fines (Anexo I)	**B**	Código población beneficiaria (Anexo II)	**99**
Código programa (Anexo III)	**92**	Código prestación / función (Anexo IV)	**04**

Descripción detallada de la actividad prevista

Esta actividad ha sido suspendida por el momento, debido a que el convenio de ayuda del Banco Santander del que dependía no fue renovado por dicha entidad. Estamos en la actualidad buscando nuevos patrocinios para la misma.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios		
Personal cedido		

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	
Personas jurídicas	

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Potenciar el género ensayístico	Obras presentadas	
Reconocer a los autores	Repercusión en medios	

Actividad 9

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	***ARCHIVO Y BIBLIOTECA***
Tipo de Actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de la Fundación

Código fines (Anexo I)	**B**	Código población beneficiaria (Anexo II)	**01**
Código programa (Anexo III)	**92**	Código prestación / función (Anexo IV)	**07**

Descripción detallada de la actividad prevista

A lo largo del año 2020, con la Biblioteca de la Fundación Caballero Bonald, ubicada en la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía (Red IDEA), hemos seguido avanzando en nuestro propósito de mejorar la disponibilidad, acceso y gestión de la documentación especializada, y aprovechar las opciones tecnológicas que se nos ofrecen, y con más razón en estos momentos en los que el acceso físico se

revela más complicado, por causa de la pandemia y las restricciones de aforo.
El catálogo de la Fundación, que asciende a más de 9.000 ejemplares, puede consultarse mediante OPAC en el portal especificado, y la biblioteca permanece abierta todo el año, en el mismo horario de la Fundación, aunque en estos momentos (por las restricciones y por falta de personal) se aconseja a los usuarios que avisen de su visita con alguna antelación.

Hemos llevado a cabo durante los primeros meses del año la actividad para la red que comenzamos a llevar en 2017, a fin de dar a conocer a nuestros seguidores y potenciales seguidores los contenidos de la biblioteca y para animarles a utilizar nuestras instalaciones: "El libro de la semana". Con dicha actividad hemos conseguido un gran número de interacciones en la red, y se retomará en 2021 si es posible.
Durante los meses de confinamiento, ya que estábamos teletrabajando y no podíamos acceder físicamente a nuestra biblioteca, se cambió esta actividad por una serie diaria de tres recomendaciones de lectura, que llevaban aparejados enlaces a descargas seguras de libros del catálogo de dominio público. Esta actividad fue ampliamente seguida por los usuarios de nuestra red social Facebook.

En cuanto al Archivo, hemos continuado digitalizando los fondos propios de la Fundación, y recabando información hemerográfica, con especial atención a las entrevistas a José Manuel Caballero Bonald y a las reseñas de sus libros.
Los fondos epistolares, hemerográficos y fotográficos se han seguido facilitando a los investigadores que los han solicitado, y a publicaciones especializadas, con los medios técnicos de los que disponemos, que este año se han visto mejorados por una ayuda del Ministerio de Cultura para archivos, con dos escáneres profesionales.
El volumen, la calidad y sobre todo la especificidad de nuestros fondos hacen que nos reafirmemos en el interés por fomentar la investigación. Consideramos que la difusión de los mismos a través de tesis, trabajos universitarios y publicaciones es esencial. Si bien estamos satisfechos del número de trabajos en los que se han utilizado documentos propios de la Fundación, pensamos que aún se puede ampliar mucho más el alcance y la circulación en ambientes universitarios y especializados. Para ello hemos acudido cada vez que se nos ha invitado a encuentros de universitarios e investigadores para exponer, en ponencias y charlas, los contenidos de nuestro archivo y ofertarlos a la comunidad investigadora, y para compartir con otros archivos nuestras inquietudes y aprender de ellos.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	3	600
Personal con contrato de servicios		
Personal cedido		

c.- Beneficiarios

TIPO	Número
Personas físicas	50

Personas jurídicas	5

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Custodiar los archivos de José M. Caballero Bonald	Número de consultas y visitas	
Difundir los documentos y potenciar la investigación	Publicaciones	

Actividad 10

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	***PRESENCIA Y DESARROLLO EN LA RED***
Tipo de Actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de la Fundación

Código fines (Anexo I)	**C**	Código población beneficiaria (Anexo II)	**01**
Código programa (Anexo III)	**09**	Código prestación / función (Anexo IV)	**05**

Descripción detallada de la actividad prevista

En los últimos años hemos asistido al creciente desarrollo de tecnologías que aportan eficacia a la comunicación y divulgación de los productos y actividades culturales. Este pasado año, la pandemia nos ha impulsado a mejorar y ampliar nuestros canales de difusión virtuales, a través de Facebook, Instagram y Twitter (aunque este último hemos dejado de emplearlo en el último semestre, por falta de personal). Señaladamente, Facebook es en estos momentos nuestra pantalla más significativa en las redes, y tanto nuestra página (que cuenta con 1650 seguidores) como nuestro perfil (con 5.000 amigos) tienen una intensa actividad, sobre todo a la hora de informar de actividades propias o relacionadas con la Fundación.

Por otro lado, nuestra página Web ha sido renovada y seguimos compartiendo en ella los programas mensuales.

Hemos seguido, además, incorporando nuestras publicaciones a la plataforma digital de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	3	400
Personal con contrato de servicios		
Personal cedido		

c.- Beneficiarios

TIPO	Número
Personas físicas	
Personas jurídicas	

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difundir las actividades	Dinamismo en las redes	
Mantener y aumentar nuestra visibilidad en redes sociales	Número de publicaciones, interralaciones, y número de seguidores.	
Facilitar el acceso virtual a los materiales bibliográficos y archivísticos disponibles	Número de visitas y de consultas	

Actividad 11

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	***XIV SEMINARIO PERMANENTE***
Tipo de Actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de la Fundación

Código fines (Anexo I)	**C**	Código población beneficiaria (Anexo II)	**01**
Código programa (Anexo III)	**92**	Código prestación / función (Anexo IV)	**05**

Descripción detallada de la actividad prevista

La XIV edición del Seminario Permanente, que organizaron Fundación Caballero Bonald, UCA y CEP de Jerez, se ha titulado "Letras de mujer".

En las últimas décadas hemos asistido en España a un debate público esencial para estrechar las distancias entre los papeles asignados al hombre y la mujer por una tradición inveterada y ya rancios en esta sociedad del bienestar que compartimos y que se precia de democrática e igualitaria. En paralelo a ese debate se abrió a partir de la transición y creció en los años ochenta una brecha a favor de la mujer como intelectual y creadora, también como escritora.

Para los más incrédulos aquello no consistía más que en una moda interesada. Para los más entregados a la causa era la clarividencia de que, tras años de exclusión e invisibilidad, a las mujeres les había llegado el turno de notoriedad gracias a los cauces de difusión que se ponían a su alcance.

Es justo reconocer la valía de un buen elenco de mujeres que, más allá del aprovechamiento de los vientos feministas favorables, han dado a la luz una carrera literaria que les ha permitido erigirse en referencia de la cultura actual.

Hace unos años incidíamos sobre este tema, aunque ampliando sus contornos a la cultura y el pensamiento en general. Este año, considerando que aún no se ha llegado a la visibilidad deseable y, conscientes de que hay nombres de literatas, carreras y logros que no se conocen lo suficientemente, hemos visto la oportunidad de poner en paralelo a creadoras de diversos géneros que pertenecen ya a la historia de la literatura, con creadoras muy jóvenes de esos mismos géneros, para comparar las épocas, las circunstancias que las rodearon y las rodean, y sacar conclusiones que enriquezcan este panorama y nos ayuden a seguir cambiando y mejorando.

Según la estructura habitual del Seminario Permanente de la Fundación Caballero Bonald, se iban a ofrecer cinco sesiones a lo largo del curso académico (de enero a mayo de 2020), pero el confinamiento impidió la celebración de los 3 últimos (periodismo, narrativa y poesía), que pretendemos celebrar en una segunda edición de este Seminario, a celebrar cuando las condiciones sanitarias lo permitan. Las sesiones celebradas fueron:

•Sesión inaugural. Conferencia marco a cargo de Ángeles Caso (29/1/2020).
•1ª sesión ordinaria, a cargo de José Luis Ferris (sobre Mª Teresa León) y Aixa de la Cruz: "Memorias de mujer" (26/2/2020)

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	3	150
Personal con contrato de servicios		
Personal cedido	1	30

c.- Beneficiarios

TIPO	Número
Personas fisicas	100 x sesión
Personas jurídicas	

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Debatir y profundizar en el tema propuesto	Participación del público y evaluaciones	
Ser un lugar de encuentro educativo de profesorado, alumnado universitario con expertos en el tema elegido	Número de inscritos y asistencia	

B. RECURSOS ECONOMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado	Desviación
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	450,00	0,00	-100%
Aprovisionamientos	2.680,00	1.849,51	-30,98%
Gastos de personal	131.364,31	129.632,57	-1,31%
Otros gastos de la actividad	36.855,69	18.481,06	-49,85%
Amortización del Inmovilizado	250,00	802,59	221,03%
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Impuesto sobre sociedades			
Subtotal Gastos	**171.600,00**	**150.765,73**	**-12,14%**
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	1.983,89	100%
Gastos extraordinarios			
Subtotal Inversiones	**0,00**	**1.983,89**	**100%**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**171.600,00**	**152.749,62**	**-10,98%**

B.1. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR ACTIVIDAD

Gastos/Inversiones	Act.1	Act.2	Act.3	Act.4	Act. 5	Act. 6	Act. 7	Act. 8	Act. 9	Act. 10	Act. 11	Total Act.	No imput. activid.	TOTAL
Gastos por ayudas y otros												0		0
a) Ayudas monetarias												0		0
b) Ayudas no monetarias												0		0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno												0		0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación												0		0
Aprovisionamientos	1.849,51											1.849,51		1.849,51
Gastos de personal	9.667,81	10.975,53	11.629,39	9.275,49	14.898,68	16.206,40	7.052,36	0,00	31.899,03	9.667,80	8.360,08	129.632,57		129.632,57
Otros gastos de la actividad	1.491,14	2.219,14	1.419,14	1.419,13	4.089,00	1.419,13	1.419,14		1.419,14	2.166,96	1.419,14	18.481,06		18.481,06
Amortización del Inmovilizado	80,26	80,26	80,26	80,26	80,26	80,26	80,26		80,25	80,26	80,26	802,59		802,59
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado												0,00		0,00
Gastos financieros												0,00		0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros												0,00		0,00
Diferencias de cambio												0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros												0,00		0,00
Impuesto sobre sociedades												0,00		0,00
Subtotal Gastos	**13.088,72**	**13.274,93**	**13.128,79**	**10.774,88**	**19.067,94**	**17.705,79**	**8.551,76**	**0,00**	**33.398,42**	**11.915,02**	**9.859,48**	**150.765,73**	**0,00**	**150.765,73**
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)	198,38	198,39	198,39	198,39	198,39	198,39	198,39		198,39	198,39	198,39	1.983,89		**1.983,89**
Cancelación deuda no comercial														**0,00**
Subtotal Inversiones	**198,38**	**198,39**	**198,39**	**198,39**	**198,39**	**198,39**	**198,39**	**0,00**	**198,39**	**198,39**	**198,39**	**1.983,89**	**0,00**	**1.983,89**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**13.287,10**	**13.473,32**	**13.327,18**	**10.973,27**	**19.266,33**	**17.904,18**	**8.750,15**	**0,00**	**33.596,81**	**12.113,41**	**10.057,87**	**152.749,62**	**0,00**	**152.749,62**

C. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD (TODAS LAS ACTIVIDADES)

C.1.- Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previstos	Realizados	Desviaciones
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	750,00	1.170,00	56%
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	1.850,00	323,33	-82,52%
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles			
Ingresos por colaboraciones y patrocinios			
Subvenciones del sector público	162.000,00	159.682,50	-1,43%
Aportaciones privadas	7.000,00	0,00	-100,00%
Otros tipos de ingresos			
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	**171.600,00**	**161.175,83**	**-6,07%**

D.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

En 2020 la Fundación no firma convenios de colaboración

E) DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

Todas las actividades planificadas en el Plan de Actuación se han llevado a cabo. El gasto total realizado ha sido menor en un 11% al previsto inicialmente, situación lógica debido a que la Fundación ha recibido unos ingresos totales menores a los previstos en un 6%. No obstante, a pesar de haber surgido diferencias entre el Plan de Actuación y la realidad, la entidad se siente satisfecha con los resultados obtenidos en 2020 tanto a nivel numérico, ya que ha alcanzado un resultado positivo, como a nivel de actividades, puesto que se han realizado 10 de 11 actividades a pesar del año tan complicado que se ha vivido debido a la crisis sanitaria Covid-19. Por todo ello la Fundación se muestra esperanzada y optimista de cara a ejercicios venideros.

NOTA 23. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

En 2020 la Fundación ha efectuado sus pagos dentro del plazo legal de pago, no existiendo aplazamientos a 31 de diciembre de 2020 que superen dicho plazo legal.

NOTA 24. CUADRO DE FINANCIACIÓN

La Ley 10/2005 de 31 de mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su artículo 34.2 lo siguiente:

"…La memoria completará, ampliará y comentará la información contenida en el balance de situación y en la cuenta de resultados. Además de ello, incluirá las actividades fundacionales y la gestión económica, el ***cuadro de financiación****, el exacto grado de cumplimiento del plan de actuación y los fines de la entidad, indicando los recursos empleados, su procedencia y el número de beneficiarios en cada una de las distintas actuaciones realizadas, así como los convenios que, en su caso, se hayan llevado a cabo con otras entidades para estos fines. Asimismo, incluirá las variaciones patrimoniales y los cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación de la fundación…"*

Por lo que deducimos que sería necesario que la Fundaciones Andaluzas desarrollaran el Cuadro de Financiación en su memoria.

Asimismo, y tras la aprobación, por el ICAC, el 23 de marzo de 2013, de los Textos Refundidos de Normas Contables para las Entidades Sin Fines Lucrativos, se plantea la duda de la realización o no del Cuadro de Financiación, ya que en dichos Textos se realizan algunas modificaciones a tener en cuenta:

- Sustituye el Cuadro de Financiación por el Estado de Flujos de Efectivo

- Y menciona que éste sólo tenga que ser realizado por aquellas entidades que presenten Cuentas Normales dentro del PGC, y no para Cuentas Abreviadas, ya que dicho Estado Contable no se encuentra entre la relación de puntos a cumplimentar en la Memoria Abreviada de las Entidades Sin Fines Lucrativos.

Además de esto, si atendemos a la reforma del Código de Comercio que realiza la Ley 16/2007 de 4 de Julio, de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, en su apartado uno, sección segunda, De las Cuentas Anuales, del Título III que queda redactada de la forma siguiente:

Artículo 34.

"Al cierre del ejercicio, el empresario deberá formular las cuentas anuales de su empresa, que comprenderán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y la memoria. Estos documentos forman una unidad. El estado de flujos de efectivo no será obligatorio cuando así lo establezca una disposición legal."

Por lo que, a tenor de esta redacción, puede deducirse que la disposición legal que establece que el Estado de Flujos de Efectivo no es obligatorio en determinadas circunstancias son los Textos Refundidos por los que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Fines Lucrativos, en el cual como ya hemos citado en párrafos anteriores se sustituye el Cuadro de Financiación por EFE, y éste no será necesario realizarlo cuando se presenten cuentas anuales abreviadas.

A modo de resumen, y teniendo en cuenta todo lo razonado con anterioridad, se podría deducir que la Fundación no tiene obligación de realizar el Cuadro de Financiación sugerido por la Ley de Fundaciones Andaluzas, ya que presenta cuentas anuales abreviadas.

NOTA 25. EJERCICIOS ABIERTOS A INSPECCIÓN

Al cierre la Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables. Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cinco años.

NOTA 26. INCIDENCIAS COVID-19

Concretamente y en relación al COVID-19, en opinión del Patronato de la Fundación, no ha implicado la cuantificación y registro de ninguna provisión específica ni la identificación y descripción de contingencia específica alguna.
Así mismo, cabe mencionar que la OMS categorizó esta epidemia el pasado 11 de marzo de 2020 como Pandemia y consecuentemente, ha motivado la declaración del Estado de Alarma por el Gobierno de España conforme al RD 463/2020, de 14 de marzo y sus sucesivas prórrogas. Tal y como se ha contemplado a lo largo del ejercicio 2020, con la actual y mejor información disponible, no se prevé una incidencia significativa en la Entidad más allá de la reorganización y

adecuación de determinadas actuaciones en función de la normativa vigente y las directrices políticas que en cada caso eran de aplicación.

NOTA 27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No procede.

IV.- INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES

Con respecto a este cuarto apartado integrante de las Cuentas Anuales, mencionar que la Fundación, adjunta el siguiente inventario de elementos patrimoniales correspondiente al ejercicio 2020.

El primer cuadro acerca de los **Bienes y Derechos:**

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS: FORMA PARTE DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL Ó ESTÁ APORTADO EN TAL CONCEPTO O AFECTADO POR EL PATRONATO DIRECTA Y PERMANENTEMENTE AL CUMPLIMIENTO DE FINES FUNDACIONALES
INMOVILIZADO INMATERIAL		**879,28**		Totalmente amortizado		**(*)**
Gastos de investigación y desarrollo						
Concesiones administrativas						
Propiedad industrial e intelectual						
Aplicaciones informáticas		**879,28**				
Programa de Contabilidad	09/12/1999	879,28		Totalmente amortizado		
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero						
Otras cesiones de uso sobre bienes y derechos de terceros						
INMOVILIZADO MATERIAL		25.886,01				**(*)**
Equipos de Información		**13.475,82**		**802,59**		
Pletina Megafonía	31/10/2000	197,94				
Impresora Láser	14/11/2001	572,16				
Cámara Digital	14/08/2004	75				
Grabadora M-1270	25/10/2005	24,14				
Ordenador Biblioteca	05/12/2007	1.075,52				
Escaner Biblioteca	05/12/2007	2.890,00				
Cámara Fotográfica Canon	14/10/2009	559,48				
Ordenador Portátil	11/11/2009	779,05				
Oredneado Portátil Vostro 3580 I5	20/12/2019	620,73				
Fotocopiadora-Impresora-Fax	20/11/2009	2.000,00				
Escaner	20/12/2019	1.832,55				
Videoproyector Cannon LV-X320	03/04/2019	584,03				
Auriculares	12/11/2014	12,17				
Otros		269,16				
ORDENADOR PORTÁTIL SISTEMA OF. JEREZ	10/02/2020	719,48		802,59		
ORDENADOR PORTÁTIL DELL VOSTRO 3590	23/09/2020	876,75				

TABLET HUAWEI, TRÍPODE Y ADAPTADOR (EQUIPO GRABACION)	23/09/2020	387,66				
Mobiliario		**12.410,19**		**Totalmente amortizado**		
Mesa Ordenador	31/01/2008	159,48				
Escalera Manual	03/10/2000	30,65				
Perchero	30/10/2000	37,28				
Alfombra Biblioteca	15/12/2000	455,95				
Frigorífico	30/05/2001	129,01				
Máquina de escribir	26/02/2003	119,87				
Lámpara de Mesa	13/05/2005	38,79				
Equipo Megafonía	06/10/2006	3.169,41				
Armario Ignífugo	30/11/2009	3.208,95				
Cerramiento archivo	21/12/2009	5.060,80				
Instalaciones técnicas						
Inmovilizaciones materiales en curso						
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO		**108.079,45**				**(**)**
Bienes inmuebles						
Archivos		17.729,85				
Bibliotecas		80.733,40				
Museos		9.616,20				
Bienes muebles						
Otros bienes de valor histórico-artístico no incluidos en la Ley 16/1985						
Derechos de cobro	2020	15.419,48				
Efectivos líquidos	2020	21.757,60				
Existencias	2020	1.897,83				

(*) No forma parte de la Dotación Fundacional ni ha sido afectado posteriormente por el Patronato.

(**) La Dotación Fundacional está formada por la Dotación aportada por D. José Manuel Caballero Bonald y a las posteriores adquisiciones y donaciones de libros con destino a la Biblioteca de la Fundación, entre ellas, la realizada por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, para la ampliación de la Biblioteca del 50.

A continuación, de presenta nuevamente el desglose de adquisiciones y donaciones 2020:

1. DONACIÓN JOSÉ MANUEL CABALLERO BONALD

2. DONACIÓN ED. GRUPO 27

3. DONACIÓN ED. LIBROS DE LA HERIDA

4. DONACIÓN AUTOR

5. DONACIÓN EDITORIAL PÁGINAS DE ESPUMA

6. DONACIÓN ED. EDITORIAL BARTLEBY

7.DONACIÓN ED. EDITORIAL LA CASA ENCENDIDA

8.DONACIÓN ED.ED. BARQUEÑO ASOCIACIÓN CULTURAL

9.DONACIÓN ANÓNIMA

1. DONACIÓN JOSÉ MANUEL CABALLERO BONALD

15/09/20	*Vuelta a Roma*	Santiago Montobbio	10
	Mira la poesía	Pablo del Barco	10
	El grupo poético de 1927	Ángel González	10
	La patria de los náufragos	José Antonio Ramírez Lozano	10
	Hallar la vía	Noelia Palacio Incera	10
	Elegías	Antonio Rodríguez Almodóvar	10
	La Torre y las mujeres	Felipe Alcaraz	10
	La batalla de las tetas	Enrique Cerdán Tato	10
	Poesía soy yo	Raquel Lanseros y Ana Merino	10
	Paradojas del independentismo	Francisco Rico	10
	La tierra es para siempre	Javier Vela	10
TOTAL			110

2. DONACIÓN ED. GRUPO 27

05/03/20	*Hablar de poesía*	VVAA	10
TOTAL			10

3. DONACIÓN ED. LIBROS DE LA HERIDA

01/02/20	*Espacio de tiempo*	Francisco Díaz Velázquez	10
TOTAL			10

4. DONACIÓN AUTOR

01/02/20	*Las razones éticas del realismo*	José Jurado Morales	10
17/02/20	*Elegías*	Antonio Rodríguez Almodóvar	10
TOTAL			20

5. DONACIÓN EDITORIAL PÁGINAS DE ESPUMA

01/02/20	*(h)adas*	Remedios Zafra	10
TOTAL			10

6. DONACIÓN EDITORIAL BARTLEBY

02/02/20	*Funerales Vikingos*	Michi Panero	10
TOTAL			10

7. DONACIÓN EDITORIAL LA CASA ENCENDIDA

01/02/20	*Luis Rosales. El contenido del*	VVAA	10

	corazón		
TOTAL			10

8. DONACIÓN ED. BARQUEÑO ASOCIACIÓN CULTURAL

17/02/20	*Acto Homenaje a Francisco Díaz Velázquez*	VVAA	10
TOTAL			10

9. DONACIÓN ANÓNIMA

01/02/20	*Todo lo que era sólido*	Antonio Muñoz Molina	10
TOTAL			10

TOTAL 200 EUROS

El segundo cuadro acerca de las **obligaciones**:

DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
Por Empréstitos y otras emisiones análogas	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Por préstamos recibidos y otros conceptos	**0,00 €**	**34.407,93 €**	**34.407,93 €**	**0,00 €**	**0,00 €**
Deuda a c/p con el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera		34.407,93 €	34.407,93 €		
Por comprar de inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Por subvenciones reintegrables	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Por fianzas y depósitos recibidos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €